

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Freddy Bautista Florentino, queda designado Subdirector Administrativo de la Dirección General de Promoción de la Juventud.

Artículo 2.- La Lic. Elliana Concepción Ulloa, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional, en sustitución de la Lic. María Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 509-96 que nombra al Dr. Francisco Antonio Alcántara, Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Francisco Antonio Alvarez Araujo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, en sustitución de la Dra. Enedina Miñonga Rodríguez.

Artículo 2.- El Dr. José Antonio Polanco Ramírez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, en sustitución de la Dra. Frinette Vanessa Rodríguez Bracho.

Artículo 3.- El Dr. Juan de la Cruz Güilamo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Romana.

Artículo 4.- La Dra. América Altagracia Salomón, queda designada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Dajabón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 510-96 que nombra a la Dra. Alejandra Liriano de la Cruz, Embajadora Encargada de la División de Asuntos Africanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 510-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Alejandra Liriano De La Cruz, queda designada Embajadora Encargada de la División de Asuntos Africanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Cándida Damirón Maggiolo.

Artículo 2.- La Dra. Marisol Mercedes Sánchez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Mercedes